



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad Portuaria
Nacional

EL PERÚ PRIMERO



DESARROLLO PORTUARIO Y COMPETITIVIDAD

EDGAR PATIÑO GARRIDO

Presidente del Directorio
Autoridad Portuaria Nacional (APN)

Septiembre, 2019



PERÚ

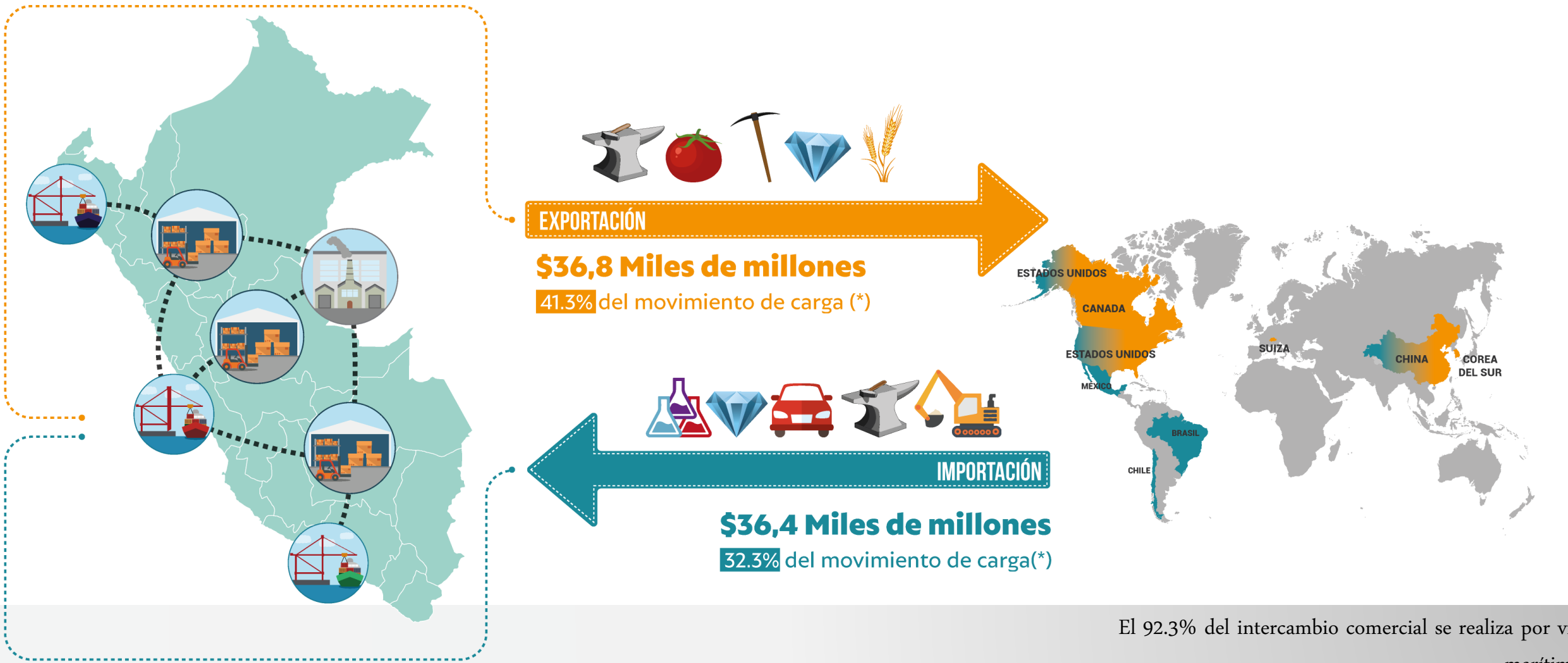
Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad Portuaria
Nacional

EL PERÚ PRIMERO

PERÚ: COMERCIO

INTERCAMBIO COMERCIAL 2018

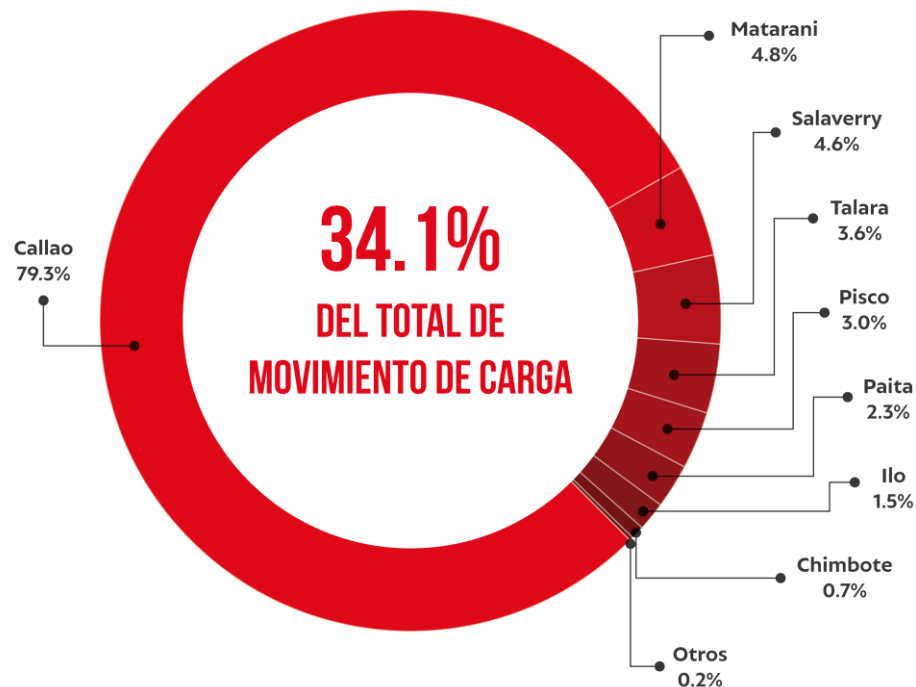


El 92.3% del intercambio comercial se realiza por vía marítima

PARTICIPACIÓN DE LOS PUERTOS EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL

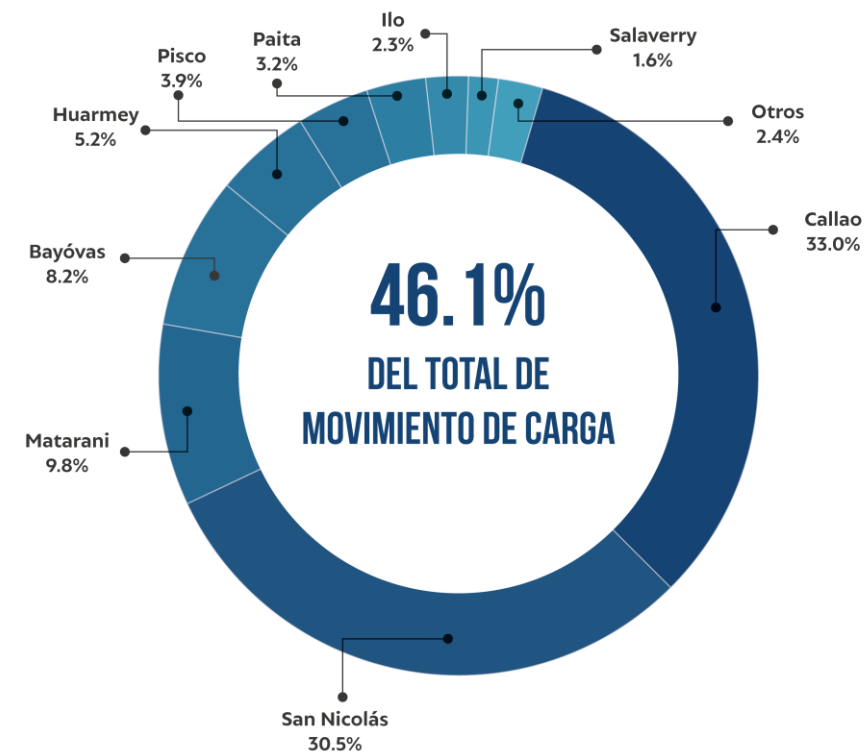
IMPORTACIÓN

PARTICIPACIÓN DEL PUERTO EN LA MOVILIZACIÓN DE LA CARGA IMPORTADA A NIVEL NACIONAL, AÑO 2018



EXPORTACIÓN

PARTICIPACIÓN DEL PUERTO EN LA MOVILIZACIÓN DE LA CARGA EXPORTADA A NIVEL NACIONAL, AÑO 2018





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad Portuaria
Nacional

EL PERÚ PRIMERO

SISTEMA PORTUARIO NACIONAL (SPN)

SISTEMA PORTUARIO NACIONAL



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Autoridad Portuaria Nacional

EL PERÚ PRIMERO

60 TERMINALES PORTUARIOS

41 EMBARCADEROS

14 USO PÚBLICO

12 Multipropósitos

- 05 TP Administración Pública (ENAPU)
- 07 TP Administración Privada
- 06 TP Concesionados
- 01 Habilitación Portuaria

02 Especializados (TP Concesionados)

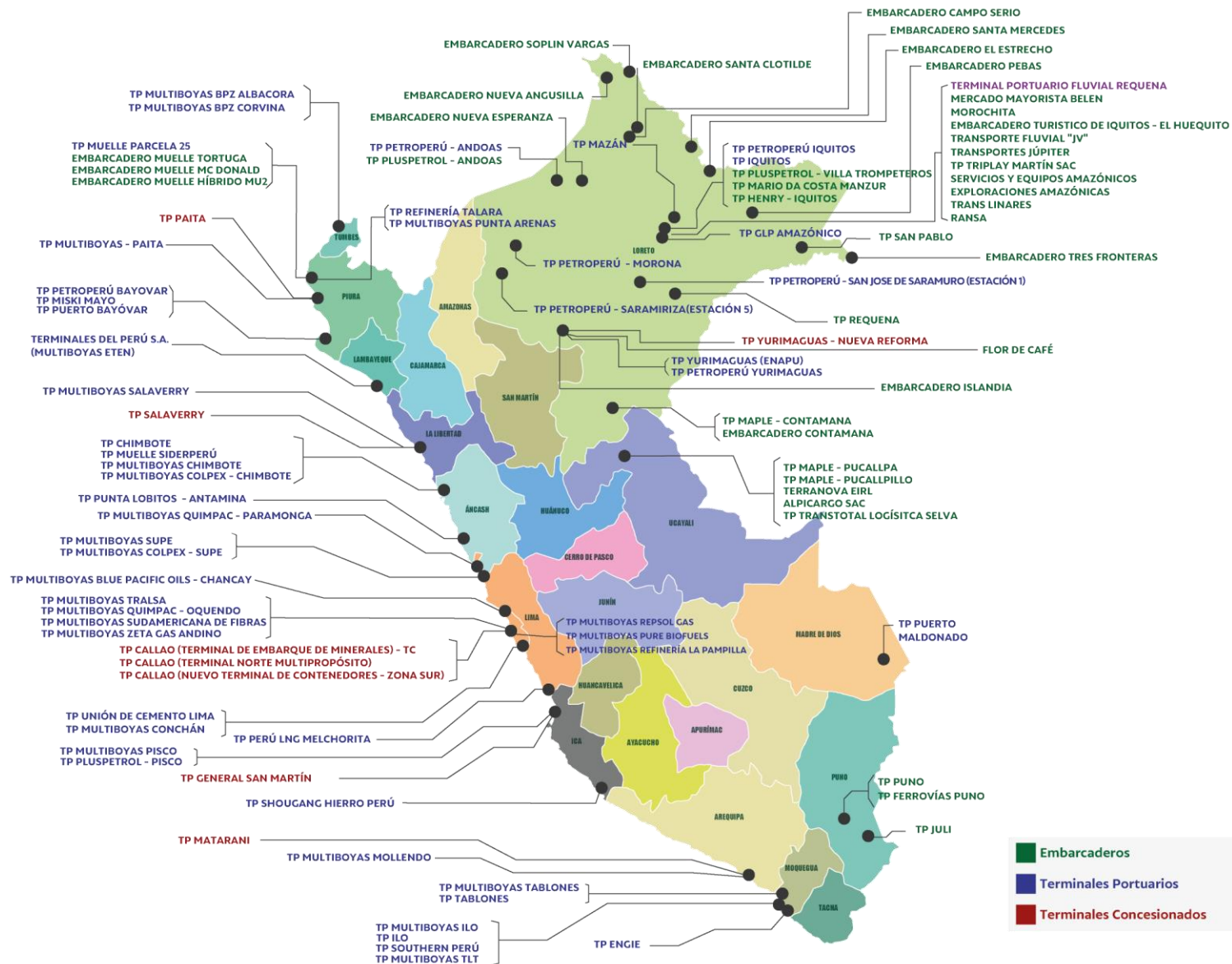
- 01 Concentrado de minerales
- 01 Contenedores

46 USO PRIVADO

44 Especializados

- 06 Granel sólido (minerales)
- 38 Granel líquido (hidrocarburos, gas, aceite de pescado, químicos)

02 Multipropósitos



EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CARGA EN INSTALACIONES PORTUARIAS A NIVEL NACIONAL (TM)

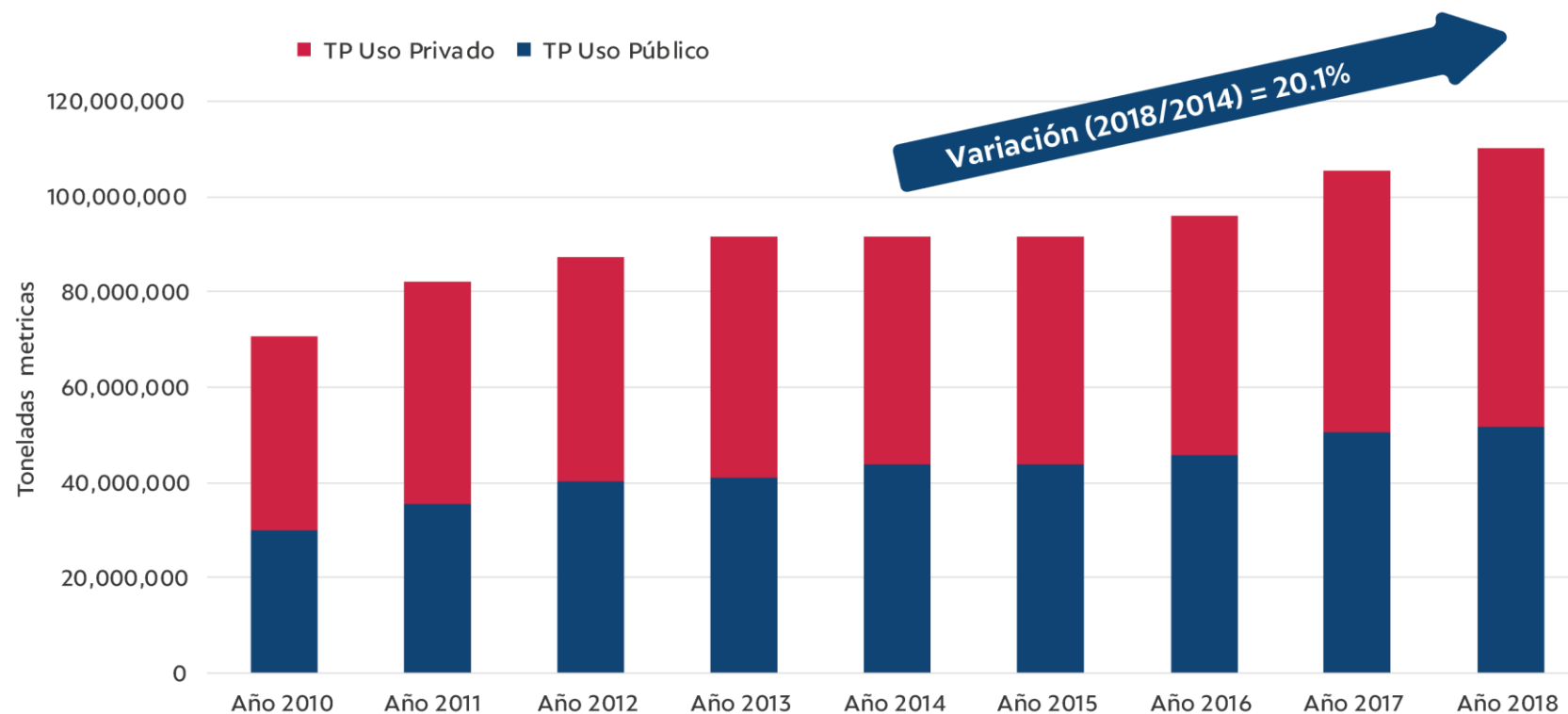


PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Autoridad Portuaria Nacional

EL PERÚ PRIMERO



TP	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Uso Público	30,049,527	35,513,962	40,503,984	40,915,023	43,864,086	43,845,089	45,692,971	50,399,410	51,736,024
Uso Privado	40,525,054	46,590,073	46,846,104	50,564,102	47,860,555	47,740,570	50,272,079	55,061,467	58,402,787
Total TM	70,574,581	82,104,035	87,350,088	91,479,126	91,724,641	91,585,659	95,964,944	105,460,877	110,138,811

Fuente: Terminales Portuarias de Uso Público y Privado
Elaborado por el Área de Estadísticas – APN, Enero 2019

EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CONTENEDORES A NIVEL NACIONAL (TEUS)

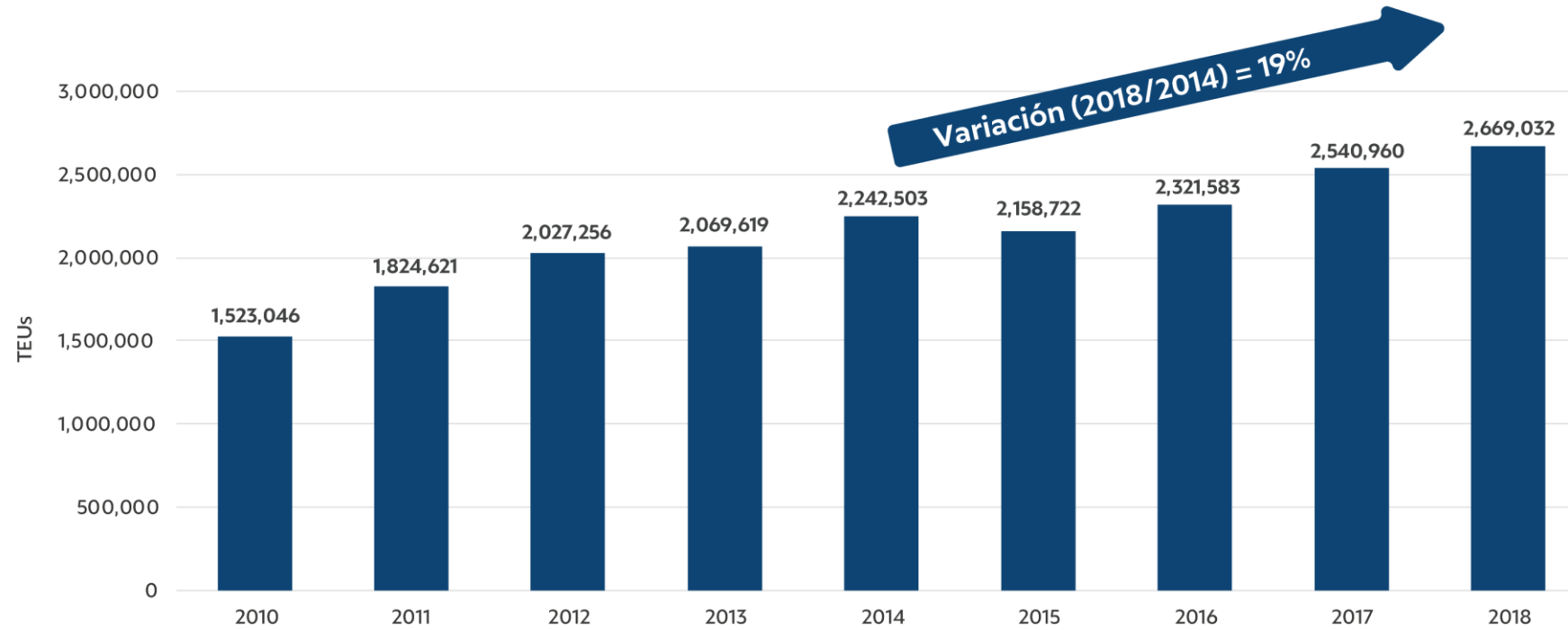


PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Autoridad Portuaria Nacional

EL PERÚ PRIMERO



Terminales Portuarios	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Total IP Uso Público	1,497,150	1,802,543	2,008,005	2,047,264	2,222,122	2,140,367	2,299,284	2,519,026	2,646,597
Total IP Uso Privado	25,896	22,078	19,251	22,355	20,381	18,355	22,299	21,934	22,435
TOTAL TEUs	1,523,046	1,824,621	2,027,256	2,069,619	2,242,503	2,158,722	2,321,583	2,540,960	2,669,032

Fuente: Terminales Portuarios de Uso Público y Privado
Elaborado por el Área de Estadísticas – APN, Enero 2019

TIPO DE CARGA EN INSTALACIONES PORTUARIAS A NIVEL NACIONAL



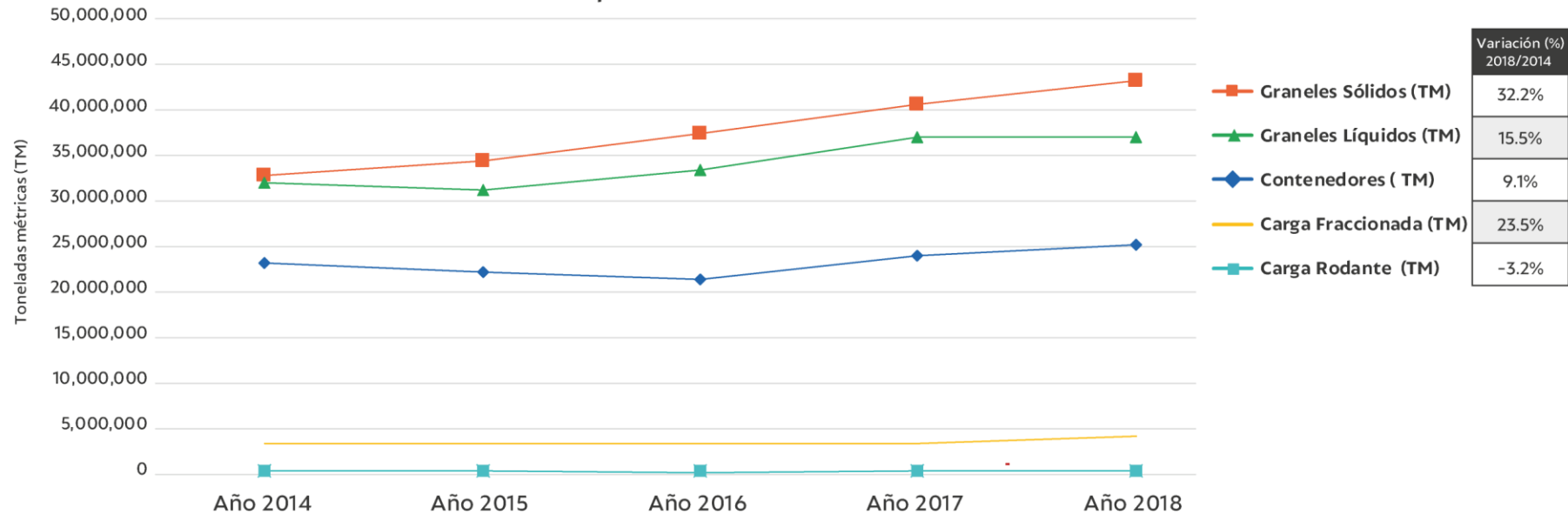
PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Autoridad Portuaria Nacional

EL PERÚ PRIMERO

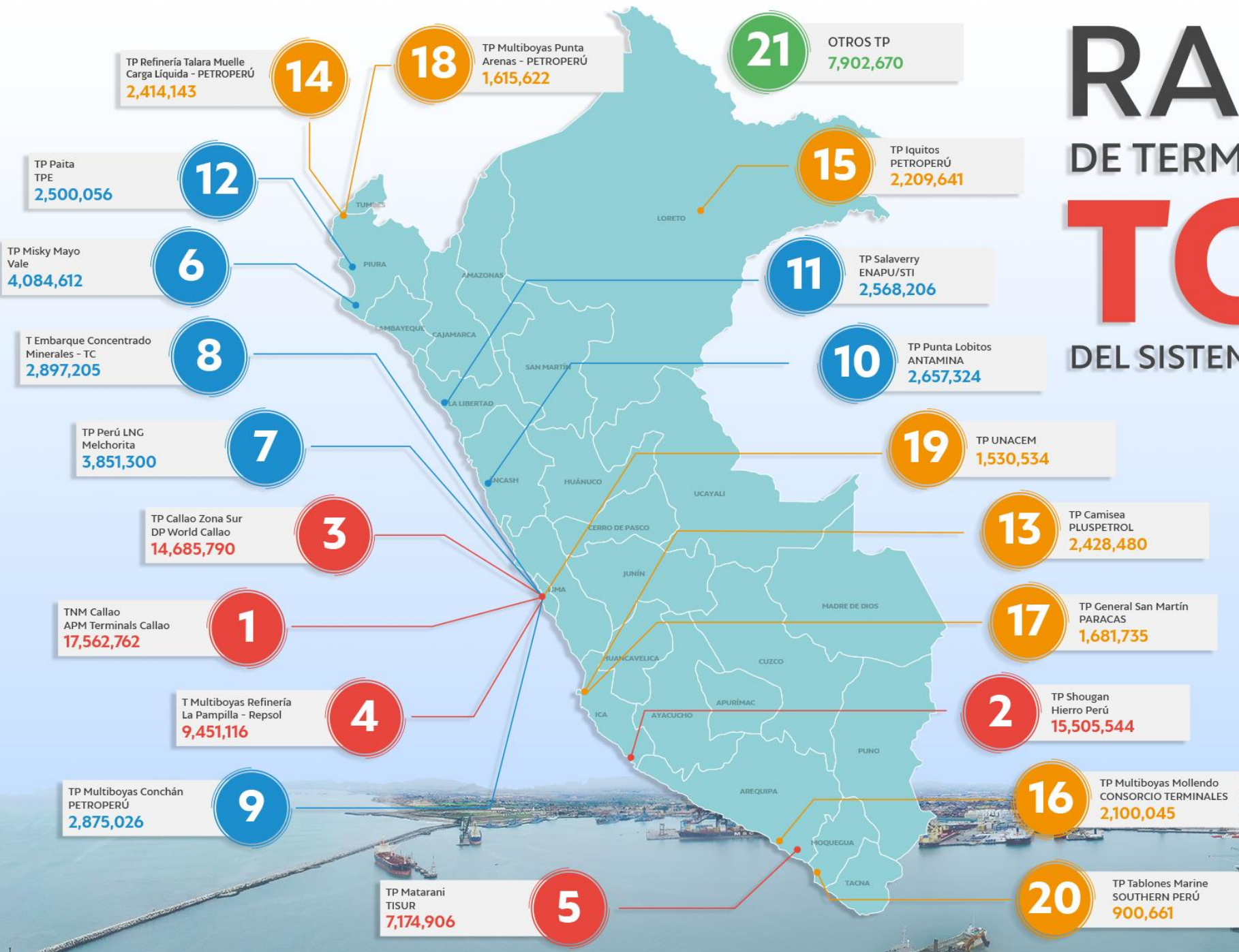
Movimiento de carga (TM) en los terminales portuarios de uso público y privado, (comparativo 2018/2014)



Tipo de Mercancía	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	
Contenedores	(TEUS)	2,242,503	2,158,722	2,321,583	2,540,960	2,669,032
	(TM)	23,172,452	22,177,550	21,338,538	24,020,891	25,290,396
Carga Fraccionada (TM)	3,391,149	3,390,328	3,269,587	3,321,568	4,187,008	
Graneles Sólidos (TM)	32,753,400	34,462,229	37,523,529	40,644,973	43,313,353	
Graneles Líquidos (TM)	32,049,707	31,194,754	33,522,212	37,121,513	37,001,672	
Carga Rodante (TM)	357,933	360,797	311,078	351,932	346,382	
TOTAL TM	91,724,641	91,585,659	95,964,944	105,460,877	110,138,811	

Fuente: Terminales Portuarios de Uso Público y Privado
Elaborado por el Área de Estadísticas – APN, Enero 2019

RANKING DE TERMINALES PORTUARIOS TOP 20 DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL



MOVIMIENTO DE CARGA EN TONELADAS MÉTRICAS (TM)

- 7'000,000 TM - 18'000,000 TM
- 2'500,000 TM - 7'000,000 TM
- 0 > 2'500,000 TM

AÑO 2018
Carga total: **108,597,379 TM**



TERMINALES PORTUARIOS ESPECIALIZADOS EN HIDROCARBUROS



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Autoridad Portuaria Nacional

EL PERÚ PRIMERO



TP MULTIBOYAS
REFINERÍA LA PAMPILLA



TP MULTIBOYAS CONCHÁN



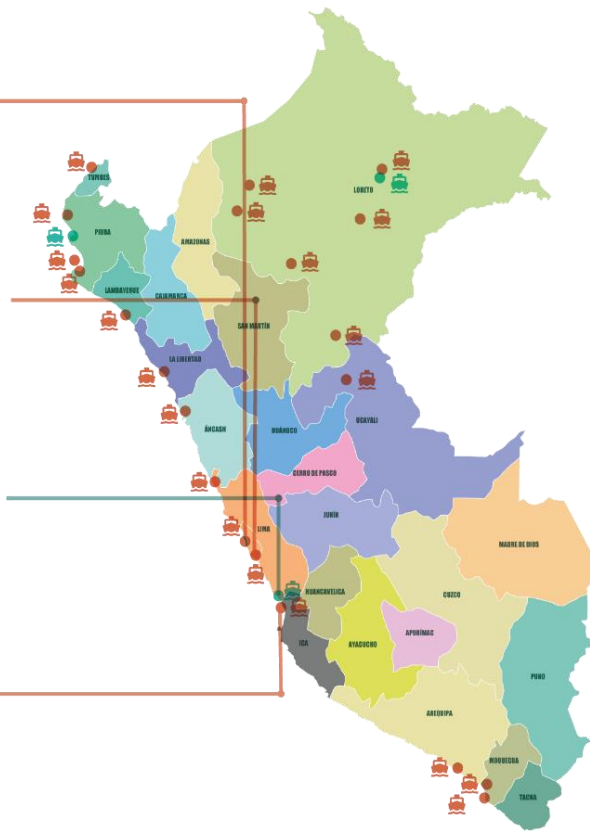
TP PERÚ LNG MELCHORITA



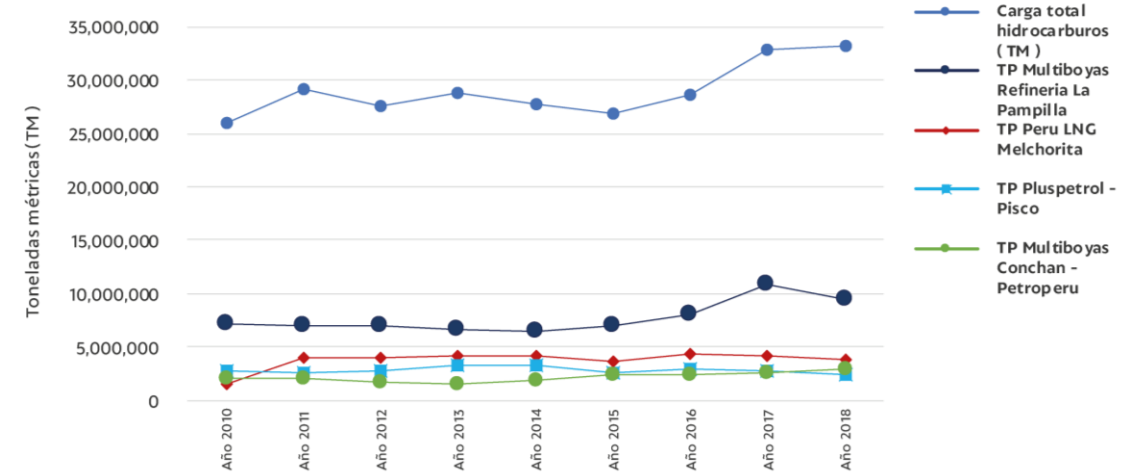
TP PLUSPETROL - PISCO

Combustible

Gas



Principales terminales multiboyas especializadas en hidrocarburos (en toneladas métricas) Año 2010-2018



(*) TP Perú LNG Melchorita inicio operaciones en el año 2010
 (*) TP Pluspetrol -Pisco inicio operaciones en agosto 2004
 Fuente: Terminales portuarios de uso privado. Elaborado por el área de estadísticas - APN

TERMINALES PORTUARIOS ESPECIALIZADOS EN GRANEL



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Autoridad Portuaria Nacional

EL PERÚ PRIMERO



TP MISKI MAYO



TP PUNTA LOBITOS - ANTAMINA

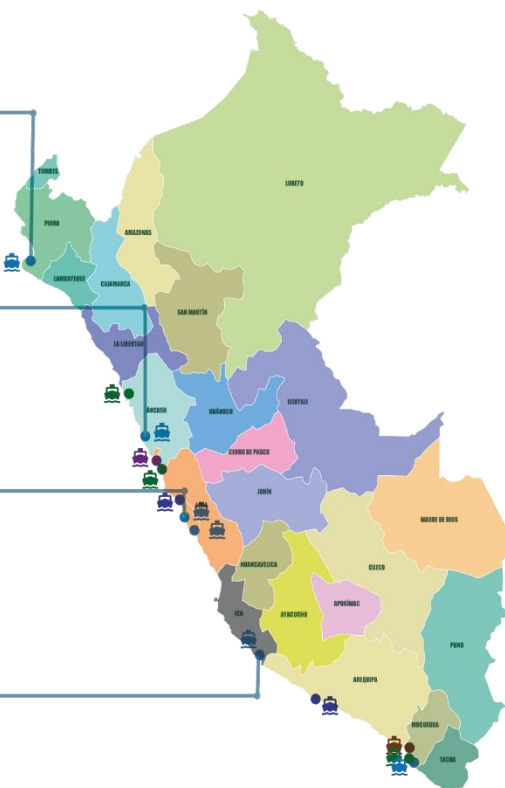


TP CALLAO (TERMINAL DE EMBARQUE DE MINERALES) - TC

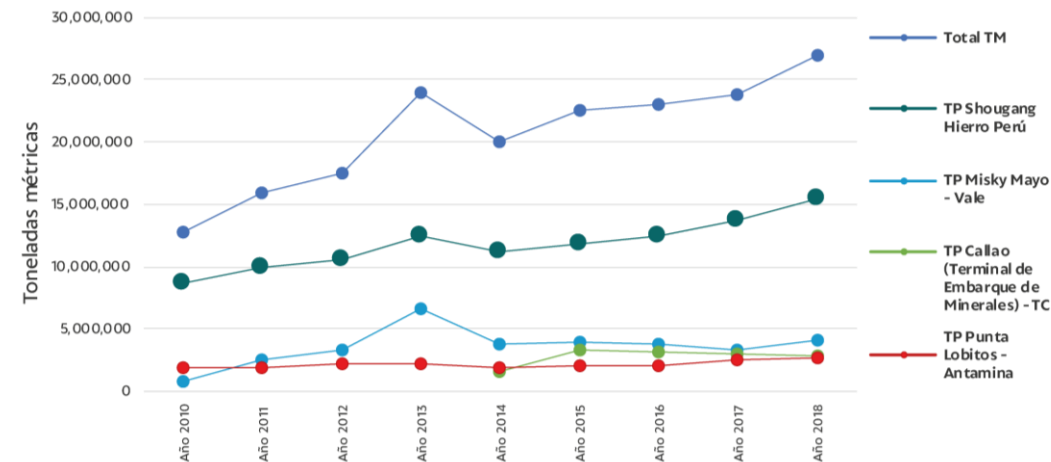


TP SHOUGANG HIERRO PERÚ

- Harina de pescado
- Químicos
- Aceites
- Concentrado de minerales



Principales terminales portuarias especializadas en **carga a granel** (en toneladas métricas) Año 2010-2018



(*) TP Misky Mayo - Vale inicio operaciones en el año 2010

(*) Terminal de Embarque de Minerales) - TC inicio operaciones en mayo 2014

Fuente: Terminales portuarias de uso privado y público. Elaborado por el área de estadísticas - APN

TERMINALES PORTUARIOS MULTIPROPÓSITOS

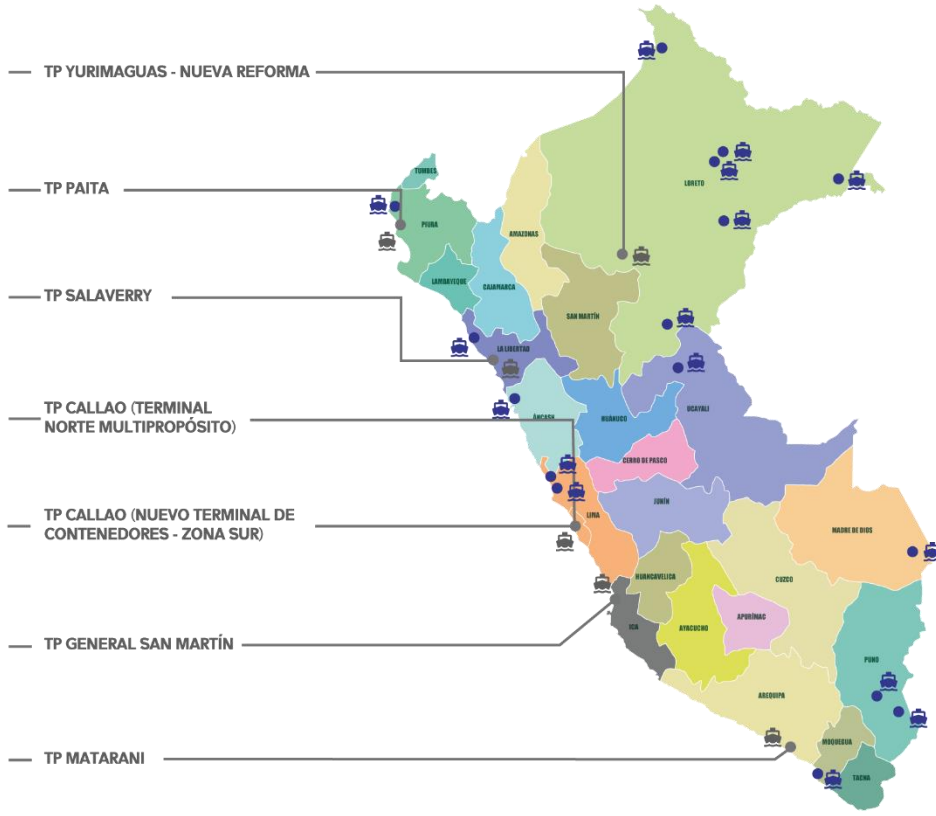


PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

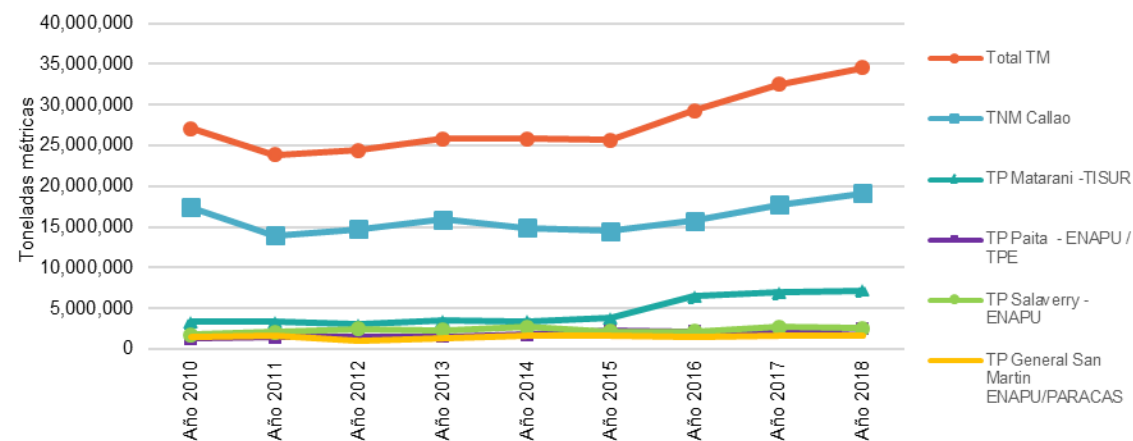
Autoridad Portuaria Nacional

EL PERÚ PRIMERO



Carga general
Contenedores

Principales terminales portuarias de tipo multipropósito a nivel nacional, (en toneladas métricas) Año 2010-2018



(*) TNM Callao administrado por APMTC Inició operaciones el 01.07.11
 (*) TP Paíta administrado por TPE Inició operaciones el 01.10.09
 (*) TP General San Martín administrado por PARACAS inicio de operaciones 08.14
 (*) TP Matarani Inicio operaciones en el año 1999
 Fuente: Terminales portuarios de uso privado y público. Elaborado por el área de estadísticas - APN



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad Portuaria
Nacional

EL PERÚ PRIMERO

PERÚ: PERFIL DE COMPETITIVIDAD 2018

COMPETITIVIDAD: PERFIL DEL PERÚ 2018

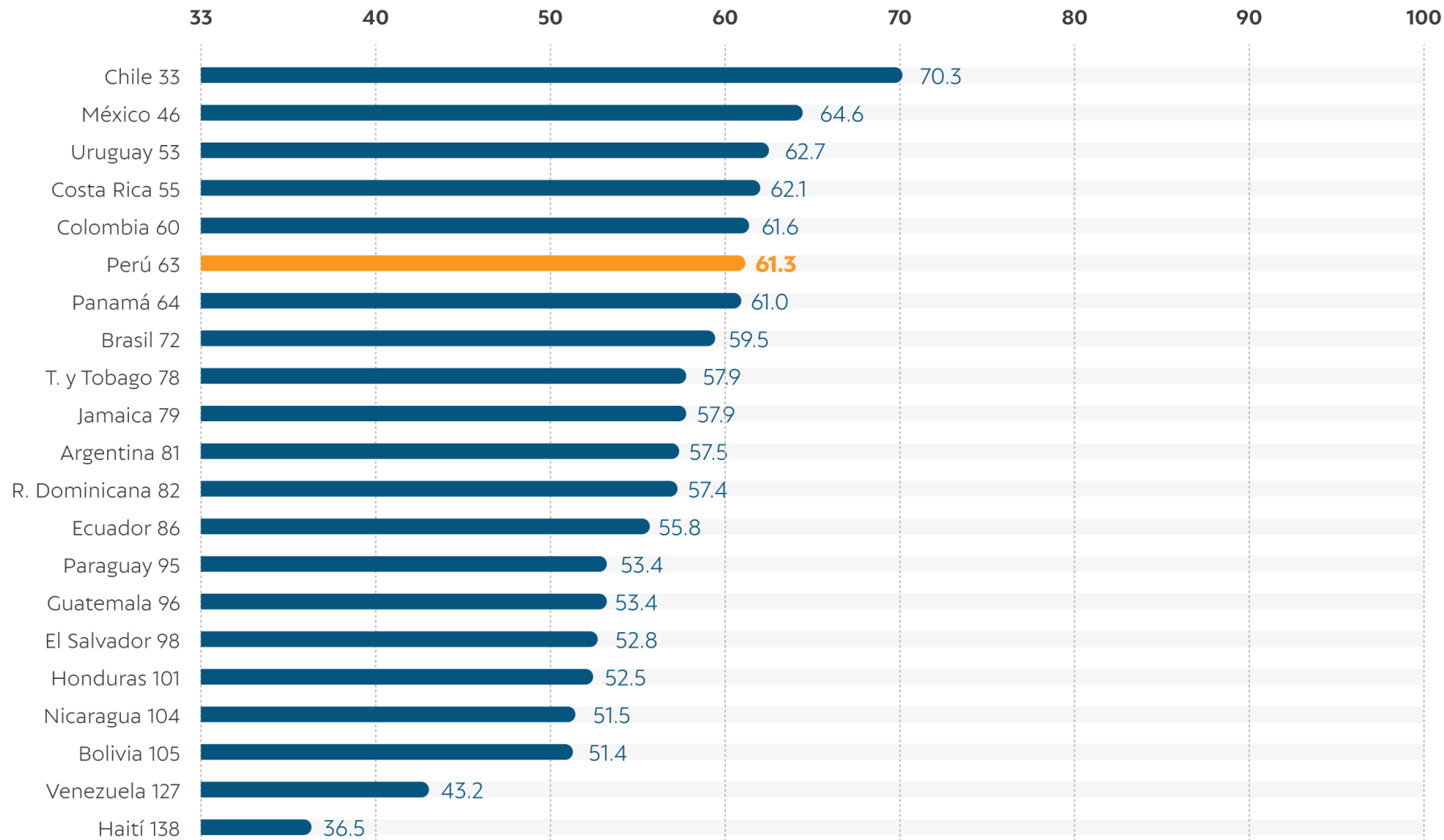


PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad Portuaria
Nacional

EL PERÚ PRIMERO



**RANKING DE
COMPETITIVIDAD:
UBICACIÓN DE LOS
PAÍSES DE
LATINOAMÉRICA Y EL
CARIBE 2018**

Fuente: World Economic Forum – WEF, Informe de Competitividad Global 2018

PERÚ: PILARES DE COMPETITIVIDAD 2018

Pilares	2018 Posición	Valor
Entorno habilitante		
1. Instituciones	90	50.2
2. Infraestructura	85	62.4
3. Adopción de TIC	94	43.9
4. Estabilidad macroeconómica	1	100
Capital humano		
5. Salud	32	93.3
6. Educación y habilidades	83	58.6

Pilares	2018 Posición	Valor
Mercados		
7. Mercado de productos	50	59.5
8. Mercado de trabajo	72	58.8
9. Sistema financiero	63	60.5
10. Tamaño de mercado	49	61.6
Innovación y ecosistema		
11. Dinamismo de negocios	92	54.5
12. Capacidad de innovación	89	31.9

PERÚ: PILARES DE COMPETITIVIDAD 2018

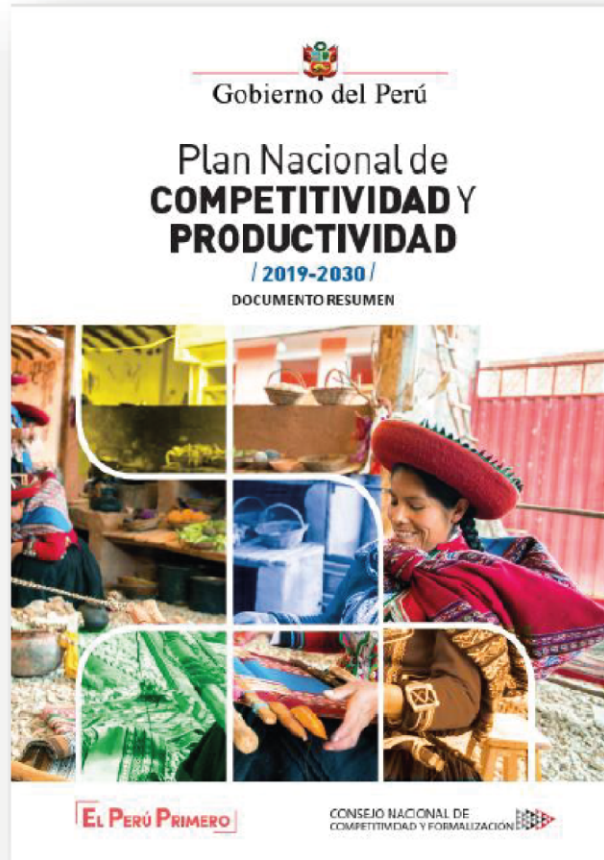
FORTALEZAS

	Ranking	Valor
Pilar 1 Instituciones		
1.06 Transparencia presupuestaria	4	92.3
1.19 Conflicto de regulación de intereses	23	70.0
Pilar 4 Estabilidad Macroeconómica		
4.01 Inflación	1	100
4.02 Dinámica de la deuda	1	100
Pilar 5 Salud		
5.01 Esperanza de vida sana	31	93.3
Pilar 7 Mercado de productos		
7.05 Aranceles comerciales %Arancel	34	89.6
7.08 Servicios de apertura comercial		
Pilar 8 Mercado de trabajo		
8.04 Flexibilidad de determinación de salarios.	16	76.3
8.08 Movilidad laboral interna	24	65.6
Pilar 9 Sistema financiero		
9.06 Solidez de bancos	42	74.1

DEBILIDADES

	Ranking	Valor		Ranking	Valor
Pilar 1 Instituciones			Pilar 7 Mercado de productos		
1.01 Crimen organizado	129	37.2	7.02 Extensión de dominio en el mercado	108	38.1
1.02 Tasa de homicidios	107	75.7	Pilar 8 Mercado de trabajo		
1.04 Fiabilidad de servicios de la policía	136	27	8.02 Prácticas de contratación y despido	128	31.5
1.07 Independencia judicial	115	29.5	8.03 Cooperación en relaciones empleadores y trabajadores	102	50.7
1.08 Eficiencia del marco legal en desafíos de la normativa	103	29.9	8.05 Políticas laborales activas.	126	17.9
1.10 Carga de la regulación gubernamental	128	24.5	8.10 Salario y productividad	96	42.5
1.11 Eficiencia del marco legal en la resolución de conflictos.	136	18.8	Pilar 9 Sistema financiero		
1.13 Orientación futura del gobierno.	109	35.4	9.09 Índice de capital regulatorio de los bancos	101	94.1
1.15 Derechos de propiedad	117	43.6	Pilar 10 Tamaño de mercado		
1.16 Protección de la propiedad intelectual	121	38.9	10.02 Importaciones	125	n/a
Pilar 2 Infraestructura			Pilar 11 Dinamismo de negocios		
2.01 Índice de red vial	96	48.3	11.02 Tiempo para empezar un negocio	113	73.9
2.02 Calidad de carreteras	108	36.1	11.07 Crecimiento de empresas innovadoras.	108	42.3
2.04 Eficiencia de los servicios ferroviarios	93	27.1	11.08 Empresas que adoptan ideas disruptivas.	123	33.7
2.09 Tasa de electrificación	94	95.1	Pilar 12 Capacidad de innovación		
Pilar 3 Adopción de TIC			12.01 Diversidad laboral	95	51.8
3.04 Suscripciones de Internet de fibra óptica	95	n/a	12.02 Estado de desarrollo de clusters	101	39.5
Pilar 6 Educación y habilidades			12.03 Co-inversiones internacionales	101	0.93
6.02 Alcance de formación del personal.	124	38.4	12.04 Colaboración de múltiples partes interesadas	118	34.7
6.04 Habilidades de los graduados	95	45.1	12.07 Gastos de I + D	106	3.9
6.05 Habilidades digitales entre la población activa	111	42.8			
6.06 Facilidad para encontrar empleados calificados	106	43.9			
6.08 Pensamiento crítico en la enseñanza	108	31.8			

Fuente: World Economic Forum – WEF, Informe de Competitividad Global



9 OBJETIVOS PRIORITARIOS

- OP 1: Infraestructura
- OP 2: Capital humano
- OP 3: Innovación
- OP 4: Financiamiento
- OP 5: Mercado laboral
- OP 6: Ambiente de negocios
- OP 7: Comercio exterior
- OP 8: Institucionalidad
- OP 9: Sostenibilidad ambiental

84 MEDIDAS CONCRETAS

3 GRANDES DESAFÍOS



Construir un ecosistema que fomente emprendimientos formales y productivos



Integrar y diversificar nuestra economía



Promover un crecimiento inclusivo y sostenible

• Plan Nacional de Infraestructura para la competitividad

• Plan BIM

Building Information Modeling (BIM) - Metodologías colaborativas de modelamiento digital de información para la construcción (BIM, por sus siglas en inglés)

• PMO

Project Management Office (PMO) - Herramientas de gestión de proyectos.

Objetivo Prioritario 1 Infraestructura:

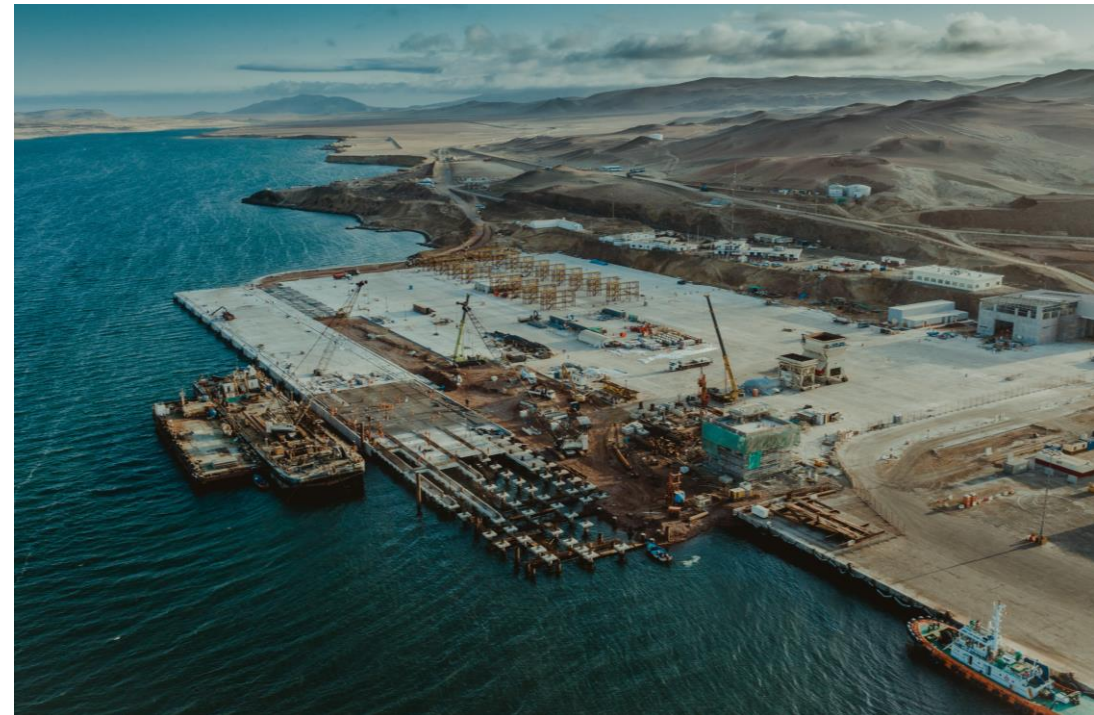
LP 1.1. Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.

LP 1.2. Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático.

LP 1.3. Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.

LP 1.4. Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.

Lineamientos de política





OBJETIVO

Proveer al Estado peruano de un insumo para construir una agenda de desarrollo transparente y consensuada que permita cerrar brechas claves para el desarrollo económico y social del país. De hecho, el plan sigue una lógica sectorial y territorial que tiene impacto en el corto plazo, pero está guiado por una estrategia de largo plazo para contribuir a mejorar la productividad y la competitividad que devienen en mejores condiciones de desarrollo para el país.

LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL PNIC, QUE CONTRIBUIRÁN A LA COMPETITIVIDAD DEL SPN

Nombre del proyecto	Monto (S/Millones)	Sector	Entidad	Fase	Modalidad
Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	4.950	Transportes y Comunicaciones	MTC	Ejecución contractual	Proyecto APP
Ampliación del Terminal Multipropósito Muelle Norte - Callao - APM Terminals Callao	3.000	Transportes y Comunicaciones	MTC	Ejecución contractual	Proyecto APP
Terminal Portuario Multipropositivo de Salaverry	905	Transportes y Comunicaciones	MTC	Ejecución contractual	Proyecto APP
Ampliación del Terminal de Contenedores Muelle Sur - Callao - DP World Callao	2.102	Transportes y Comunicaciones	MTC	Ejecución contractual	Proyecto APP
Creación del Antepuerto del Callao y Mejoramiento de vías de Acceso al Puerto y Antepuerto del Callao	43	Transportes y Comunicaciones	MTC	Idea	Obra pública
Construcción del anillo vial periférico de la ciudad Lima y Callao	6.772	Transportes y Comunicaciones	MTC	Estructuración	Proyecto APP
Terminal Portuario General San Martín - Pisco	835	Transportes y Comunicaciones	MTC	Ejecución contractual	Proyecto APP

Fuente: Plan Nacional de Infraestructura para competitividad



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad Portuaria
Nacional

EL PERÚ PRIMERO

GESTIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA PORTUARIA

CADENA LOGÍSTICA PORTUARIA SOSTENIBLE



PILAR DE COMPETITIVIDAD: INSTITUCIÓN



MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL PERÚ

Para orientar, articular e impulsar, en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país.

TRANSPARENCIA

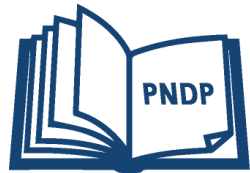


PLAN ANTICORRUPCIÓN







SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD REGULATORIA

- ✓ Proceso integral, gradual y continuo.
- ✓ Identificación, reducción y/o eliminación de aquellos procedimientos administrativos que resulten innecesarios.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PORTUARIO (PNDP), QUE CONTIENE:

-  Escenario estratégico
-  El Sistema Portuario Nacional (SPN)
-  Marco estratégico del SPN
-  Anexos

 Prepublicación: **Finales de octubre 2019** (fecha estimada)

 Aprobación del MTC: **Noviembre 2019** (fecha estimada)



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO



Consultora: Consorcio Callao Port



Inicio de la consultoría: Marzo 2018



Plazo de ejecución: 300 días calendario.



Situación actual:

Fecha de culminación de la consultoría para el mes de diciembre 2019.

PILAR DE COMPETITIVIDAD: ARTICULACIÓN DE LA COMUNIDAD PORTUARIA



Liderada por la APN y conformada por:

- ✓ Gobierno Regional del Callao
- ✓ APM Terminals Callao S.A.
- ✓ DP World Callao S.R.L.
- ✓ Transportadora Callao S.A.
- ✓ Capitanía del Puerto del Callao
- ✓ Sanidad Marítima Internacional
- ✓ Asociación Peruana de Operadores Portuarios
Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de
Distribución Física Internacional
- ✓ Asociación Marítima del Perú Unión Nacional
de Transportistas del Perú
- ✓ Dirección General de Transporte Acuático del
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- ✓ Asociación de Exportadores
- ✓ Unión Nacional de Transportistas del Callao
- ✓ Cámara de Comercio de Lima
- ✓ Región Policial del Callao
- ✓ Comex Perú
- ✓ Asociación Peruana de Agentes Marítimos
- ✓ Asociación Automotriz del Perú
- ✓ GTL Perú y América
- ✓ Cámara de Comercio del Callao
- ✓ Sociedad Nacional de Industrias
- ✓ Entre otras.

PILAR DE COMPETITIVIDAD: ARTICULACIÓN DE LA COMUNIDAD PORTUARIA

COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

Integrada por:

**MINCETUR/MEF/RR.EE./MTC/APN/SUNAT/MINS
A/MINAGRI/PRODUCE/PROINVERSIÓN**

Dicha comisión permitirá fortalecer la coordinación entre entidades, así como promover e impulsar de manera consensuada los mecanismos, acciones y herramientas necesarias para el desarrollo de la facilitación del comercio exterior y la mejora de la logística internacional. Asimismo incrementará la competitividad del comercio exterior. Cabe mencionar la participación de importantes gremios del sector privado tales como CONFIEP, ADEX, SNI, COMEX PERÚ, CCL y AGAP.

Fecha de instalación: 21 de febrero de 2018



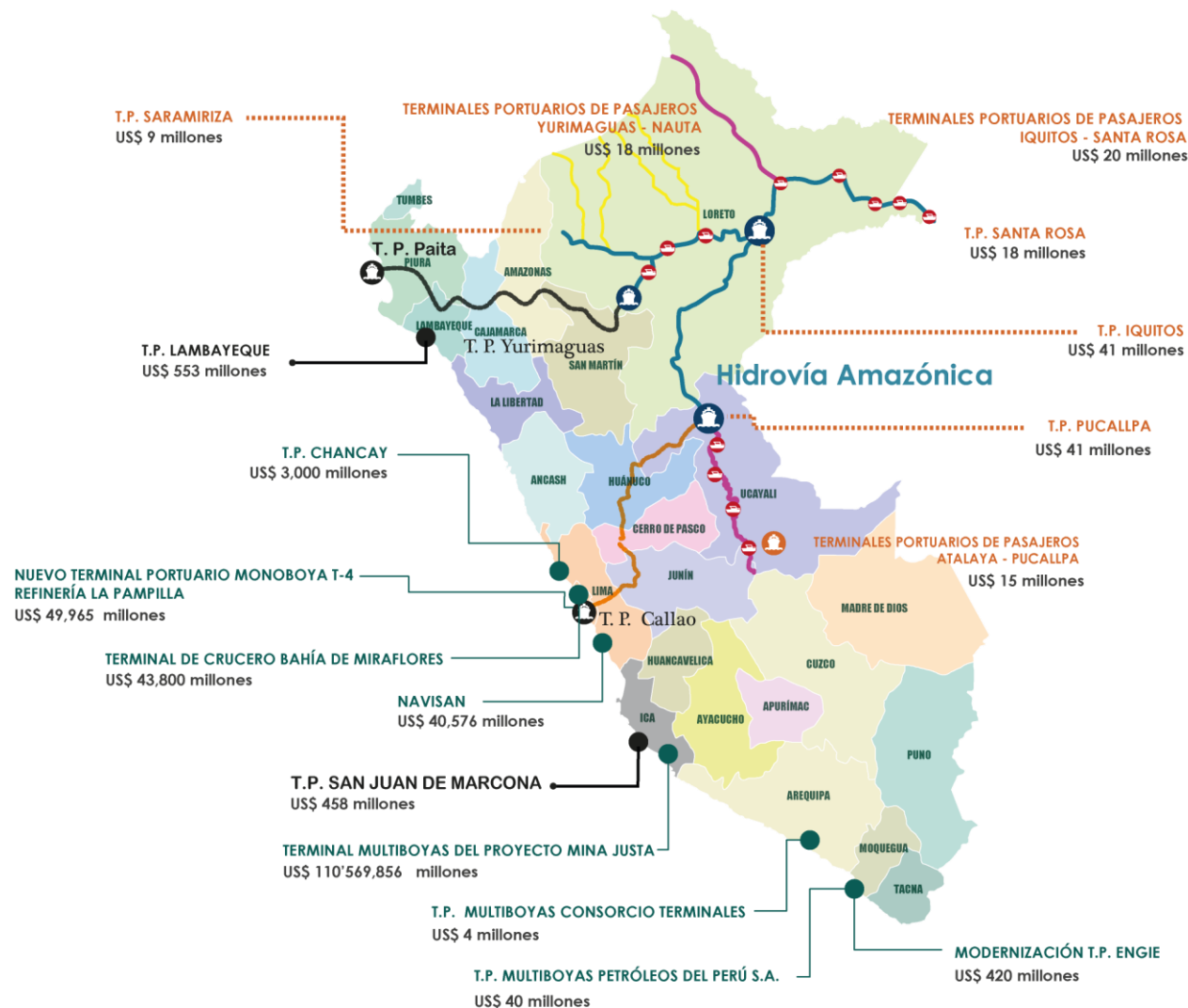
**LOGRO ALCANZADO 2019: INCLUSIÓN DE
PROYECTOS PRIORITARIOS EN EL PLAN
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA
LA COMPETITIVIDAD**

Acciones 2018

Elaboración de la Hoja de Ruta con los proyectos y acciones prioritarios:

- Recopilación y sistematización de información sobre proyectos y priorización preliminar de los mismos.
- Establecimiento de los requerimientos operacionales y estratégicos de corto y mediano plazo.

PILAR DE COMPETITIVIDAD: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO

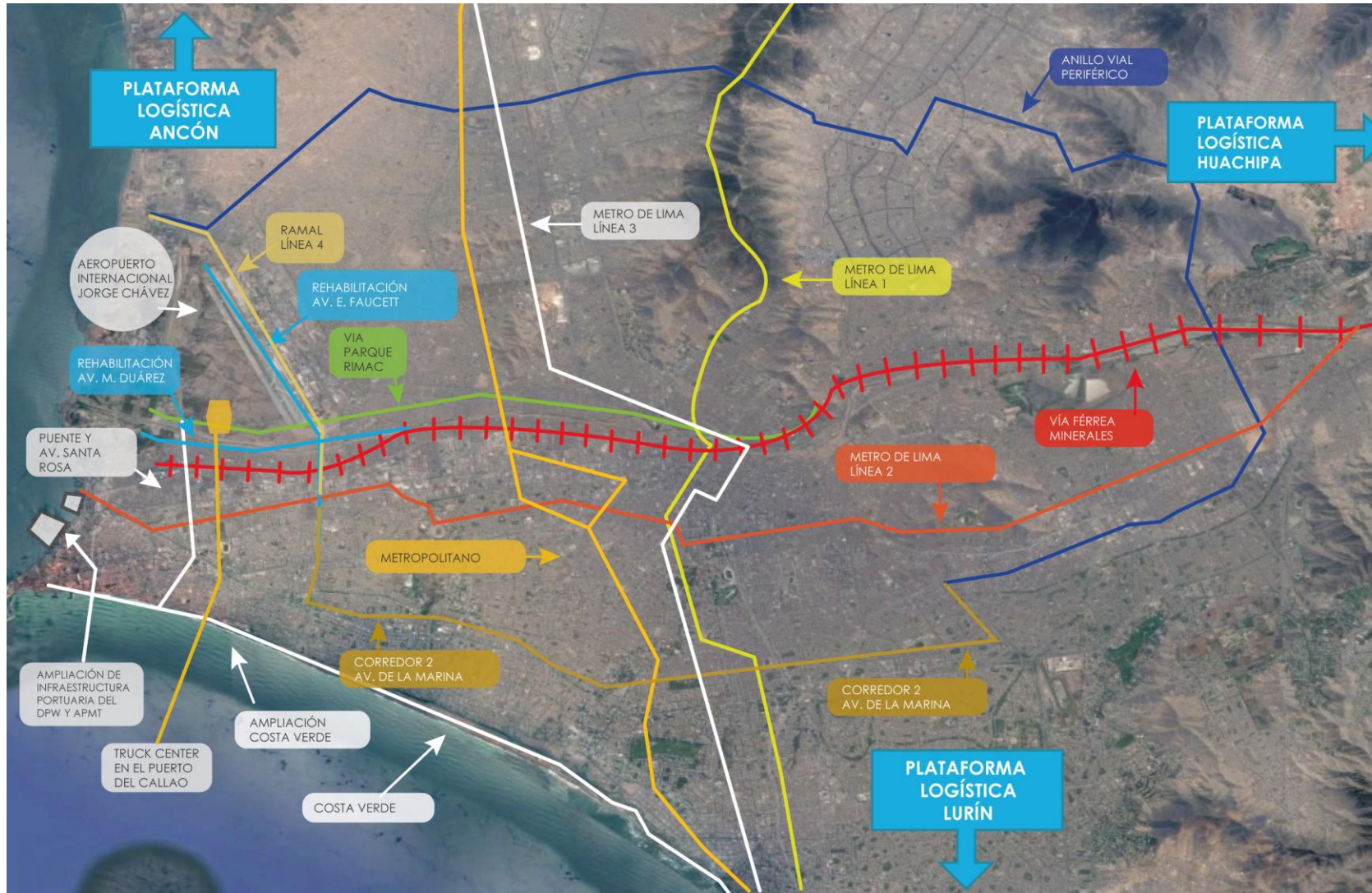


— NUEVOS — PROYECTOS PORTUARIOS

- Iniciativas Privadas (Ley del SPN N° 27943)
- Estudios de Inversión / Preinversión
- Iniciativas Privadas (D.L. N° 1012 - APP)

*SPN: Sistema Portuario Nacional
** APP: Asociaciones Público - Privadas

PILAR DE COMPETITIVIDAD: CONECTIVIDAD VIAL



PROYECTOS VIALES EN EL PUERTO DEL CALLAO

PRIORIZADOS EN EL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

- Anillo Vial Periférico
- Accesos al Aeropuerto del Callao y Puerto del Callao
- Ampliación de infraestructura portuaria del DPW y APMT
- Ampliación de la segunda pista del Aeropuerto del Callao
- Línea Metro 2 con terminal de pasajero en el Callao
- Ingreso ferrocarril central al Puerto del Callao *
- Puerto Seco en la parte este de Lima *
- Antepuerto para el puerto del Callao
- Truck center *
- Mejoramiento Santa Rosa
- Mejoramiento Gambetta
- otros

*Proyectos no incluidos en el PNIC pero que con considerados importante para mejorar el eje logístico del Callao

PILAR DE COMPETITIVIDAD: CONECTIVIDAD VIAL

PLAN PILOTO DE ACCESOS AL PUERTO DEL CALLAO

Ruta 1: Av. Argentina - Av. Néstor Gambetta - Av. Atalaya - Puerto del Callao



AMPLIACIÓN DE CULMINACIÓN: 31 DE MAYO DE 2019

¿QUÉ CONTEMPLA?

El cambio de sentido de uno de los cuatro carriles de la avenida Atalaya y la segmentación de las vías en las avenidas Argentina y Guardia Chalaca, entre otras.

Ruta 2:

Av. Argentina - Jr. Manco Cápac - Puerto del Callao



El acceso al Puerto del Callao por la Av. Argentina será a través de dos carriles.



TIPO DE CAMIONES DE CARGA



El acceso será sólo para tolvas, plataformas y cisternas con dirección a APM TERMINALS (carga general).

Carril A: Tolvas y cisternas
Carril B: Plataformas

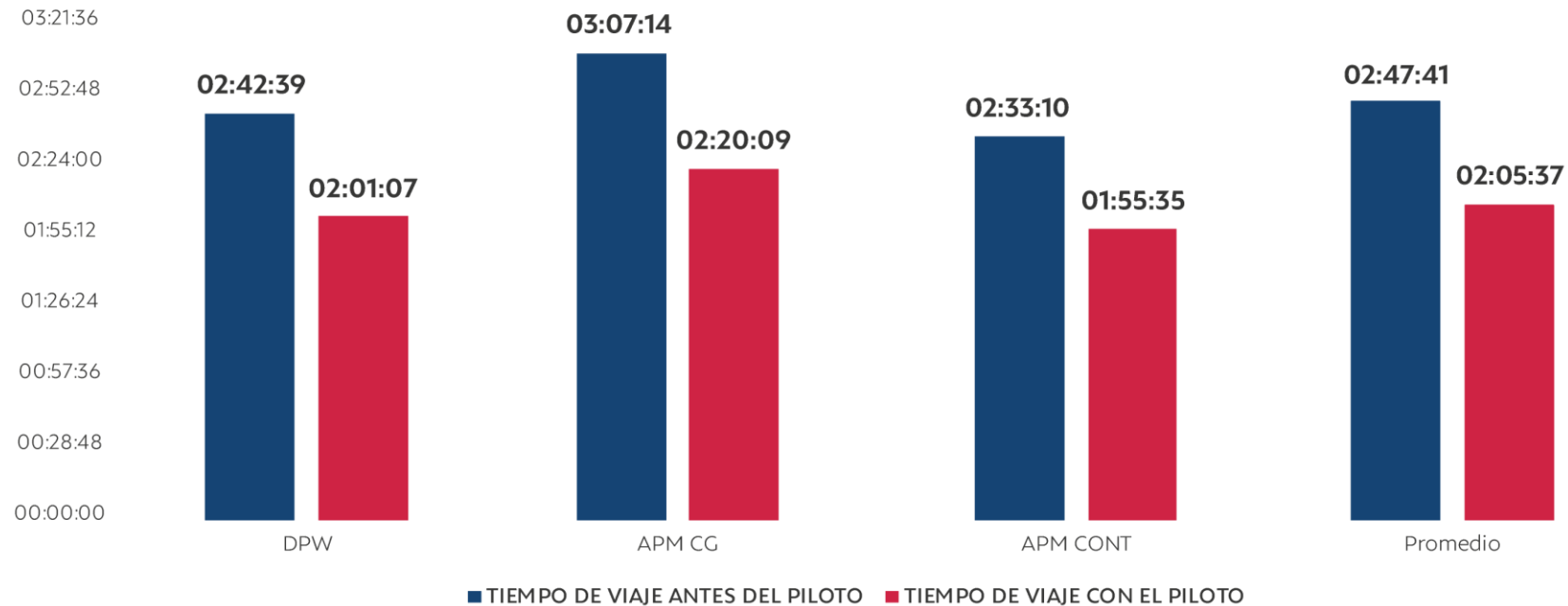
PILAR DE COMPETITIVIDAD: CONECTIVIDAD VIAL

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PILOTO: RESULTADOS DE ENCUESTA

BENEFICIOS

Los resultados del conteo de vehículos realizado durante la implementación del Plan Piloto reflejan una reducción de tiempo considerable, esta llega a alcanzar en promedio 25% (42 minutos).

TIEMPO DE VIAJE



PILAR DE COMPETITIVIDAD: CONECTIVIDAD VIAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 007-2019-MTC/18

Artículo 4.- La presente Resolución Ministerial no otorga derecho a exoneración o liberalización de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

1780055-1

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Disponen medidas de gestión del tránsito en las Avenidas Atalaya y Manco Cápac

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 007-2019-MTC/18

Lima, 11 de junio de 2019

VISTO:

El Informe N° 01-2019-MTC/18.ODB.AMH elaborado por la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, prescribe que la acción estatal en materia de transporte y tránsito terrestre se orienta a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y al resguardo de sus condiciones de seguridad y salud, así como a la protección del ambiente y la comunidad en su conjunto;

Que, el literal f) del artículo 23 de la Ley N° 27181, dispone que el Reglamento de Jerarquización Vial contiene los criterios de clasificación de vías destinados a orientar las decisiones de inversión y operación de éstas en función de los roles que establece, así como los criterios para la declaración de áreas o vías de acceso restringido;

Que, el inciso a) del numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de Jerarquización Vial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2007-MTC, establece que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones es la autoridad competente para la aplicación del Reglamento, respecto de la Red Vial Nacional a su cargo;

Que, el artículo 18 del Reglamento de Jerarquización Vial dispone que son áreas o vías de acceso restringido aquellas en las que se requiere aislar externalidades negativas generadas por las actividades relacionadas con el transporte y tránsito terrestre, correspondiendo a las autoridades competentes imponer las restricciones de acceso al tránsito y/o transporte en este tipo de áreas o vías, que pueden ser aplicadas en forma permanente, temporal o periódica;

Que, asimismo el artículo citado en el considerando precedente, prevé que las limitaciones a la circulación o cualquier otra restricción adoptada, así como los desvíos acordados, se comunicarán a las autoridades correspondientes para que implementen las medidas de regulación del tránsito, seguridad vial e información a los usuarios;

Que, el artículo 19 del Reglamento de Jerarquización Vial establece dentro de los criterios para la declaración de áreas o vías de acceso restringido por parte de la autoridad competente, entre otros, la congestión de vías, el tipo de vehículo y características técnicas de la vía;

Que, el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, en adelante el Reglamento Nacional

de Tránsito, establece las normas que regulan el uso de las vías públicas terrestres aplicables a los desplazamientos de personas, vehículos y animales y a las actividades vinculadas con el transporte y el medio ambiente, en cuanto se relacionan con el tránsito;

Que, el artículo 229 del Reglamento Nacional de Tránsito establece que la autoridad competente, cuando la situación lo justifique, puede prohibir o restringir la circulación o estacionamiento de vehículos en determinadas vías públicas o áreas urbanas;

Que, la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal tiene las facultades para expedir resoluciones en el ámbito de la regulación en materia de infraestructura y servicios de transporte terrestre, incluyendo medidas de restricción a vías, conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobada por Decreto Supremo N° 021-2018-MTC y modificada por Decreto Supremo N° 014-2019-MTC, y el artículo 117 de la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 015-2019-MTC-01;

Que, los volúmenes de carga procesados por los terminales en el puerto del Callao representan en la actualidad el 70 % del movimiento marítimo de carga en terminales portuarios a nivel nacional, por lo que resulta necesario asegurar la conectividad de los referidos terminales portuarios con las vías que soportan los principales corredores logísticos del país, siendo el tramo ubicado entre los km 22 y 25 de la Ruta Nacional PE-20 (Avenidas Atalaya y Manco Cápac) de importancia crítica para el traslado de bienes desde y hacia el puerto del Callao;

Que, hasta la culminación de varios proyectos de infraestructura de transporte multimodal impulsados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como el proyecto de Antepuerto del Callao, los cuales son soluciones de infraestructura que ampliarán de manera permanente la capacidad de acceso de los vehículos que transportan carga hacia los terminales portuarios, es necesario tomar medidas a corto plazo, en razón del incremento constante de la actividad comercial del puerto del Callao;

Que, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones viene desarrollando medidas de gestión de tránsito en los accesos al puerto del Callao, con el fin de optimizar las operaciones de transporte de carga que se desarrollan en el puerto, a través de la ejecución de un piloto de regulación de la circulación en la zona de accesos a los terminales portuarios del Callao, el mismo que involucra restricciones al tránsito de vehículos, así como el reordenamiento de la utilización de la infraestructura vial en la Ruta Nacional PE-20;

Que, en base a los criterios para la declaración de áreas o vías de acceso restringido del Reglamento de Jerarquización Vial, y habiéndose verificado que el piloto de medidas de gestión de tránsito tiene efectos positivos, registrándose reducciones en los tiempos de desplazamiento de los vehículos destinados al transporte de carga en el tramo de acceso al puerto, resulta necesario emitir medidas de reordenamiento del flujo vehicular en las Avenidas Atalaya y Manco Cápac con el fin de optimizar el flujo de transporte de carga en el puerto del Callao;

De conformidad con la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre; el Reglamento de Jerarquización Vial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2007-MTC y el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Medidas de gestión del tránsito en las avenidas Atalaya y Manco Cápac

1.1 Restringir la circulación de los vehículos de las categorías vehiculares "M" y "L" en la Avenida Manco Cápac en el tramo que va desde el cruce con la Avenida

Que, el artículo 19 del Reglamento de Jerarquización Vial establece dentro de los criterios para la declaración de áreas o vías de acceso restringido por parte de la autoridad competente, entre otros, la congestión de vías, el tipo de vehículo y características técnicas de la vía;

Que, el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, en adelante el Reglamento Nacional

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Medidas de gestión del tránsito en las avenidas Atalaya y Manco Cápac

1.1 Restringir la circulación de los vehículos de las categorías vehiculares "M" y "L" en la Avenida Manco Cápac en el tramo que va desde el cruce con la Avenida

24

NORMAS LEGALES

Martes 18 de junio de 2019 / El Peruano

Guardia Chalaca hasta la salida de DP WORLD en el sentido de norte a sur, de acuerdo a lo siguiente:

Vehículos restringidos	Tramo de restricción
Vehículos de las categorías vehiculares "M" y "L"	Avenida Manco Cápac en el tramo comprendido desde el cruce con la avenida Guardia Chalaca hasta la puerta de Salida de DP World (77° 8'42.28" O y 12° 3'26.20" S)

1.2 Establecer que la Avenida Atalaya, en el tramo que va desde la Avenida Néstor Gambetta hasta la Avenida Manco Cápac, comprende tres carriles de ida (de Este a Oeste) y uno de vuelta (de Oeste a Este). Los vehículos que circulen por dicho tramo respetan los sentidos de la vía establecidos en el presente numeral.

FE DE ERRATAS

DECRETO SUPREMO N° 019-2019-MTC

Fe de Erratas del Decreto Supremo N° 019-2019-MTC, publicado en la edición del 12 de junio de 2019.

En el Artículo 1.-

DICE:

"Artículo 8.- Requisitos de la solicitud

(...)

**PLAN PILOTO:
MEDIDAS DE GESTIÓN**

PILAR DE COMPETITIVIDAD: CONECTIVIDAD VIAL



INFRAESTRUCTURA DE TRÁNSITO

- Puerto marítimo / Fluvial
- Aeropuerto

CENTRO DE PRODUCCIÓN DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO

- Centro de acopio
- Principal centro de consumo
- Principal centro de producción
- Centro de distribución / almacenaje

Corredores logísticos	Longitud		Total (KM)
	Ejes principales	Ejes alimentadores	
02 ejes estructurales	2,018	1,933	3,951
20 corredores logísticos	9,644	12,122	21,766
42 corredores viajes alimentadores	-	15,000	15,000
Total	11,662	29,055	40,717

57

Cadenas logística (productos)

20

Corredores logísticos

2

Ejes estructurales

EF 1: Carretera Panamericana Norte hasta Piura

EF 2: Carretera Panamericana Sur hasta Arequipa

1

Nodo principal

Área metropolitana Lima - Callao

PILAR DE COMPETITIVIDAD: CONECTIVIDAD VIAL



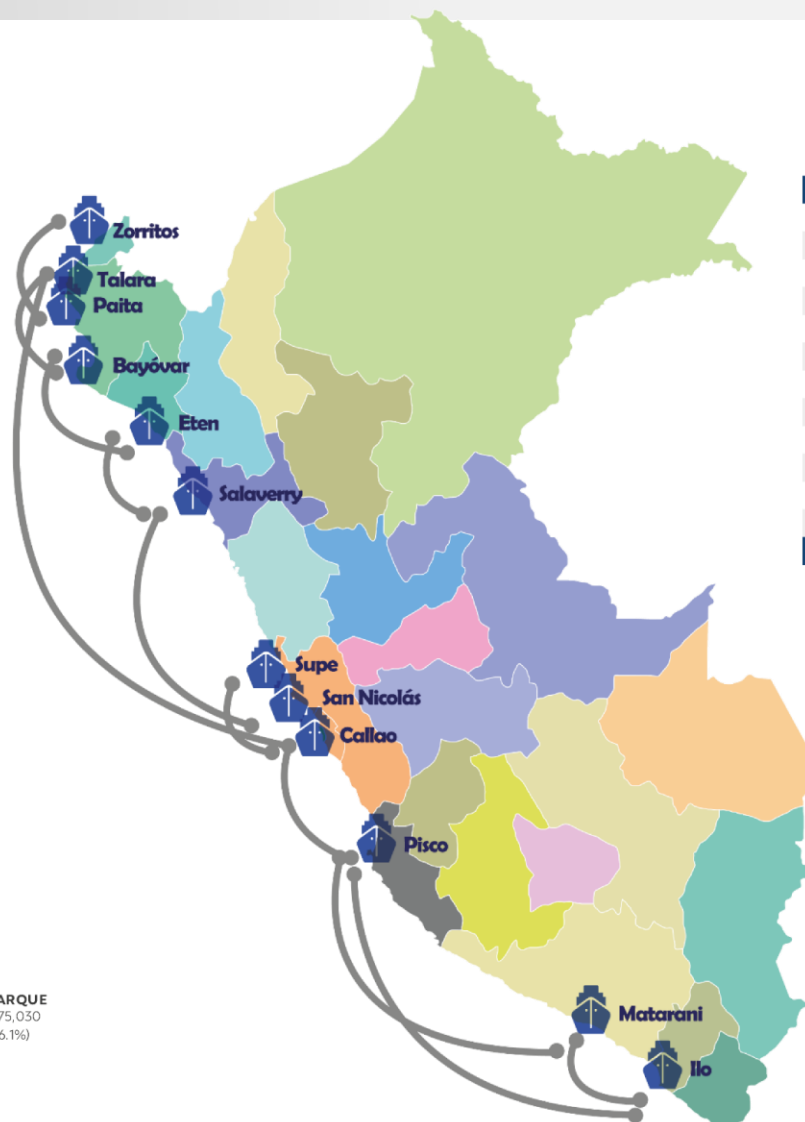
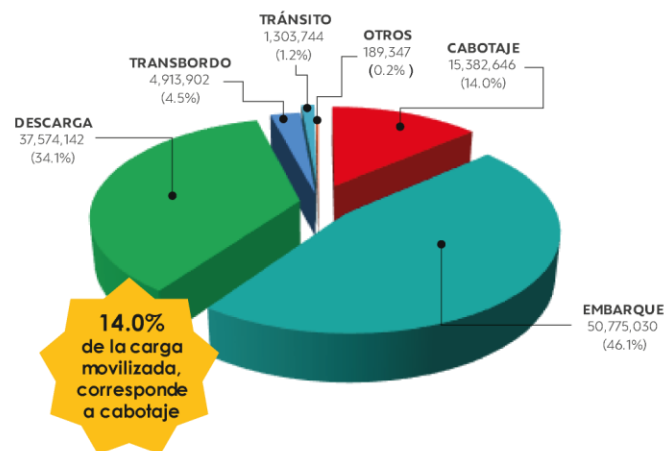
Corredores logísticos desde Brasil hacia el mercado de Asia y Australia.

- **Conexión Paíta - Yurimaguas - Santa Rosa** a través de la carretera interoceánica IIRSA Norte y la Hidrovía Amazónica.
- **Conexión Callao - Pucallpa - Santa Rosa** a través de la carretera interoceánica IIRSA Centro y la Hidrovía Amazónica.

El proyecto Hidrovía Amazónica creará un sistema fluvial hidroviario estable y seguro en un tramo de 2,687km de los siguientes ríos:

- Río Marañón y Amazonas
- Río Huallaga
- Río Ucayali

PILAR DE COMPETITIVIDAD: CONECTIVIDAD VIAL



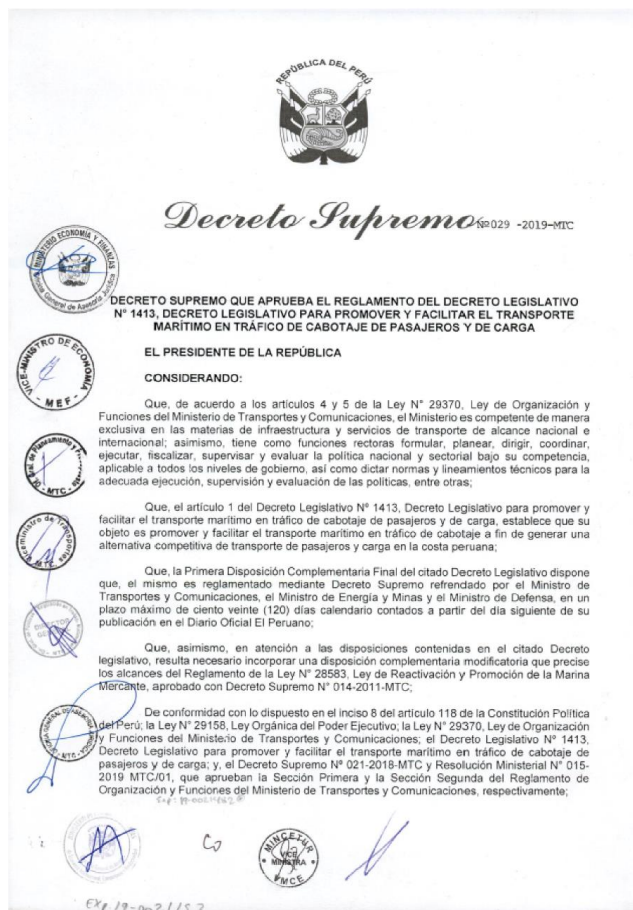
Movimiento de naves que realizan cabotaje a nivel nacional, años 2011- 2018

PUERTO	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Callao	202	206	210	248	293	267	424	512
Talara	81	106	92	147	240	169	150	156
Matarani	70	81	68	66	98	85	89	83
Salaverry	64	63	65	69	84	82	82	90
Paita	3	2	5	29	38	50	44	42
Pisco	86	92	95	117	141	125	130	144
Eten	0	0	0	41	58	54	62	54
Ilo	91	110	85	68	77	63	66	67
Bayóvar	50	61	55	68	75	59	65	73
Supe	0	0	0	26	37	30	27	33
Zorritos	0	0	0	0	0	58	28	26
San Nicolás	4	5	3	12	14	11	13	8
TOTAL NAVES	651	726	678	891	1,155	1,053	1,180	1,288

Movimiento de carga de cabotaje

TIPO DE CARGA	PORCENTAJE
Granel líquido	94.7%
Carga fraccionada	4.0% (*)
Granel sólido	1.3%
Contenedores	0.0 %
Carga rodante	0.0 %

DECRETO SUPREMO N° 029-2019-MTC



REGULACIÓN DEL CABOTAJE

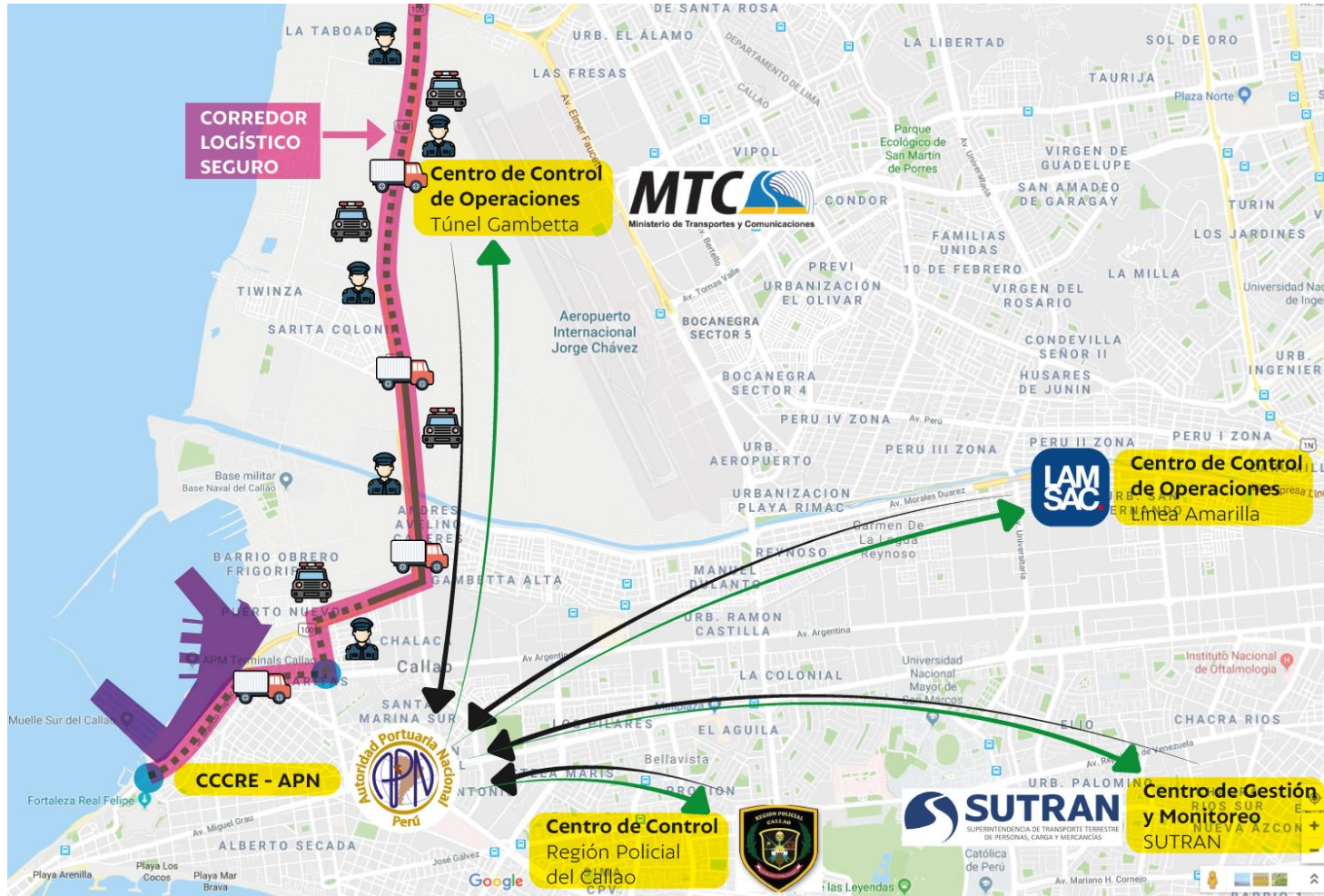
La norma, de ese modo, establece un nuevo modelo de cabotaje marítimo que afianza el crecimiento del comercio y mejora la eficiencia de la cadena logística. Promueve, además, aquellos segmentos del transporte marítimo que aún no se han desarrollado de forma adecuada, como el transporte de pasajeros, carga y gas natural.

Además, las autorizaciones para prestar este servicio se otorgan por medio de permisos online, mediante un formulario que acredita los requerimientos que exige la norma.

Con el reglamento del D. Leg. 1413, se espera también la disminución de los costos logísticos y mayores incentivos para el transporte multimodal 'puerta a puerta', como se desarrolla en países competitivos del mundo.

PILAR DE COMPETITIVIDAD: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PORTUARIA

CORREDOR LOGÍSTICO SEGURO

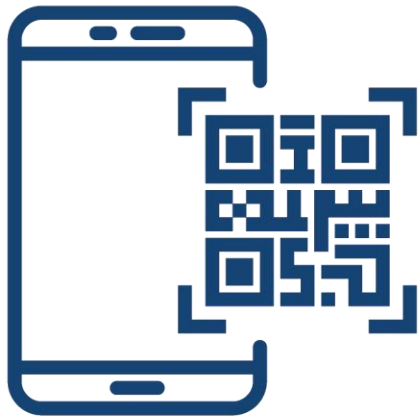


PILAR DE COMPETITIVIDAD: PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE COMUNICACIÓN

Nuevo Redenaves Electrónico: PCS - Naves

REDENAVES ELECTRÓNICO

La APN ha mejorado los procesos de recepción y despacho de naves que tiene a su cargo.



Implementación de código QR para la autorización de zarpe



Implementado en agosto de 2015



Disminuir tiempos



MENOS presencia física a bordo

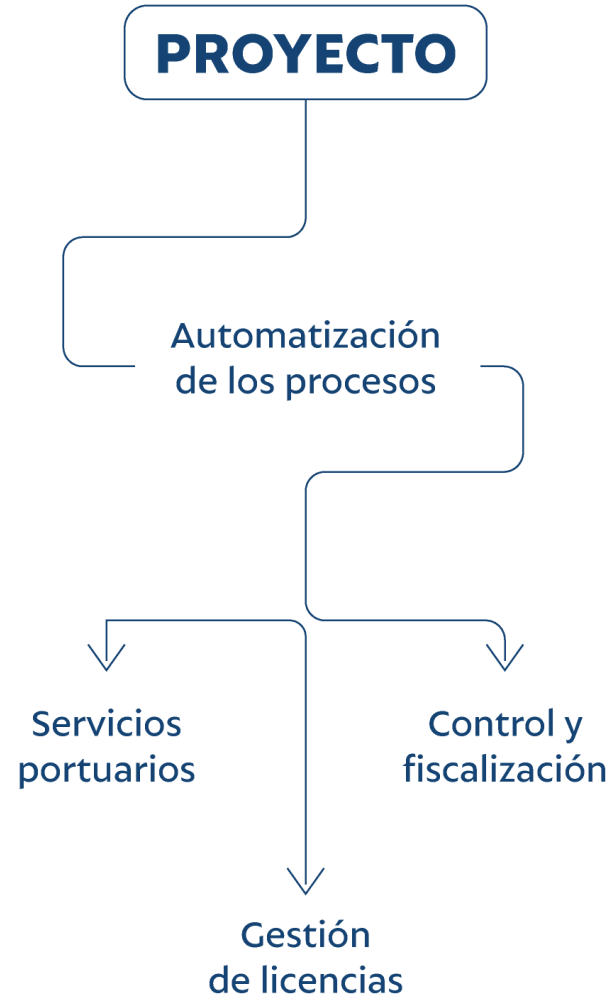


ELIMINAR demanda de papel

ANTES: 2HRS
AHORA: INMEDIATO – EVALUACIÓN EN LÍNEA



PILAR DE COMPETITIVIDAD: PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE COMUNICACIÓN



FINALIDAD

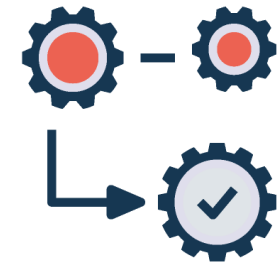
Promover el gobierno electrónico mediante la facilitación al administrador y usuario para realizar trámites ante la APN de manera electrónica, lo que permitirá el ahorro de costos y tiempos, evitando efectuar trámites de manera presencial.



GESTIÓN POR PROCESOS



TECNOLOGÍA



BPM

PILAR DE COMPETITIVIDAD: PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE COMUNICACIÓN

SISTEMAS DE CITAS EN EL PUERTO DEL CALLAO

Aplicación de la APN que permitirá consultar las citas programadas de los camiones a los terminales portuarios.

DP WORLD: transmite información mediante servicios web.

Convenio suscrito entre la APN y el concesionario el 00/00/2010

APM TERMINALS: en proceso de implementación de un sistema de citas.

Para contenedores:

- Actualmente se están realizando pruebas en sus procesos, las cuales se prevén culminar en OCTUBRE de 2019, para luego realizar una marcha blanca.
- Uso del sistema previsto para finales del año 2019.

Para carga general:

- Se prevé realizar las pruebas en febrero de 2019.



SEGUIMIENTO DE CITAS

13/11/2018 15:44:26 PM

Q Filtro de Búsqueda

Fecha: 08/11/2018

Numero de placa: AWO913

Buscar

DI: Importación DM: Despacho de vacíos RE: Exportación RM: Devolución de vacíos
AADU: Agente de Aduana DEXT: Depósito Extraportuario
MTY: Vacío FCL: Lleno

Numero de la Cita: 5933624
Fecha y Hora: 11/08/2018 00:00:00

Razón Social	transpacific business sac
Ruc	20553156719
Chofer	
Nro de documento	
Placa	AWO913
Contenedor	TGHU9445714

Transacción: DI Cliente: DEXT Carga: FCL

PILAR DE COMPETITIVIDAD: PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVOS



Facilitar el comercio exterior



Integrar y mejorar los procesos



Brindar seguridad jurídica



Intercambio de información entre entidades



Simplificación

COMPONENTES

Sector privado

Agentes marítimos

Prestadores de servicios portuarios

Agentes de aduana

Importadores

Exportadores

Productores

Entidades Apoyo/Laboratorios



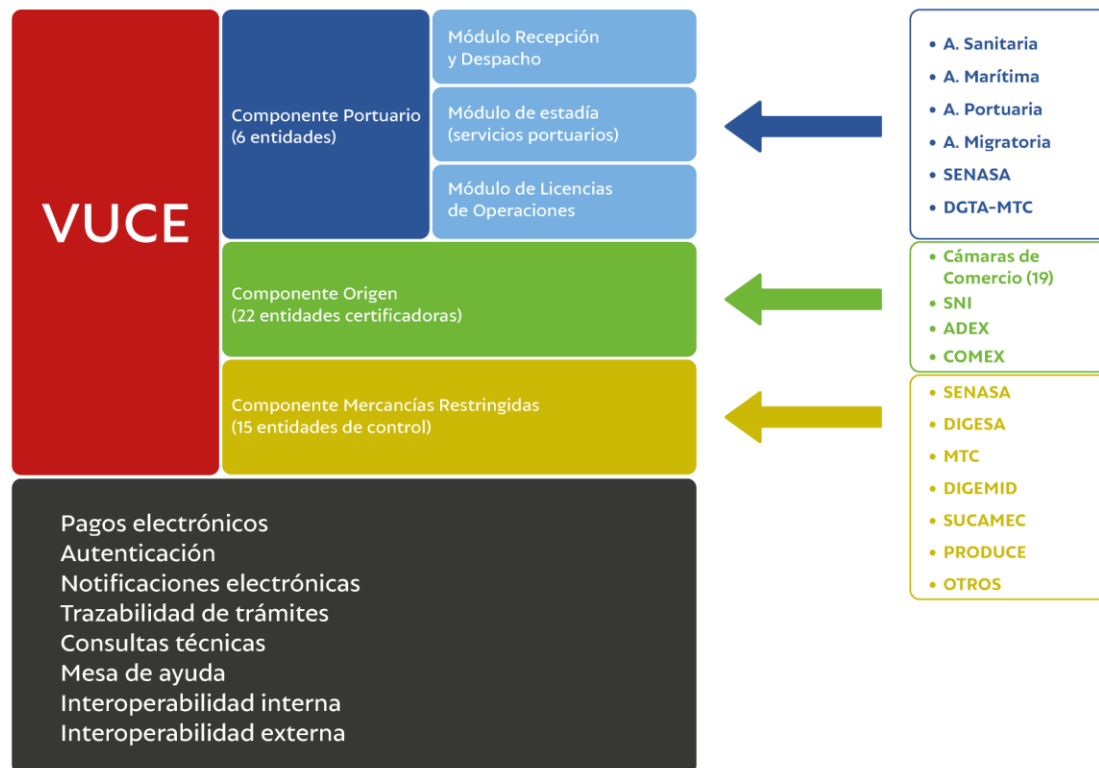
Licencias, permisos, autorizaciones, certificaciones, operaciones, servicios, otros.



Administrador de la VUCE:

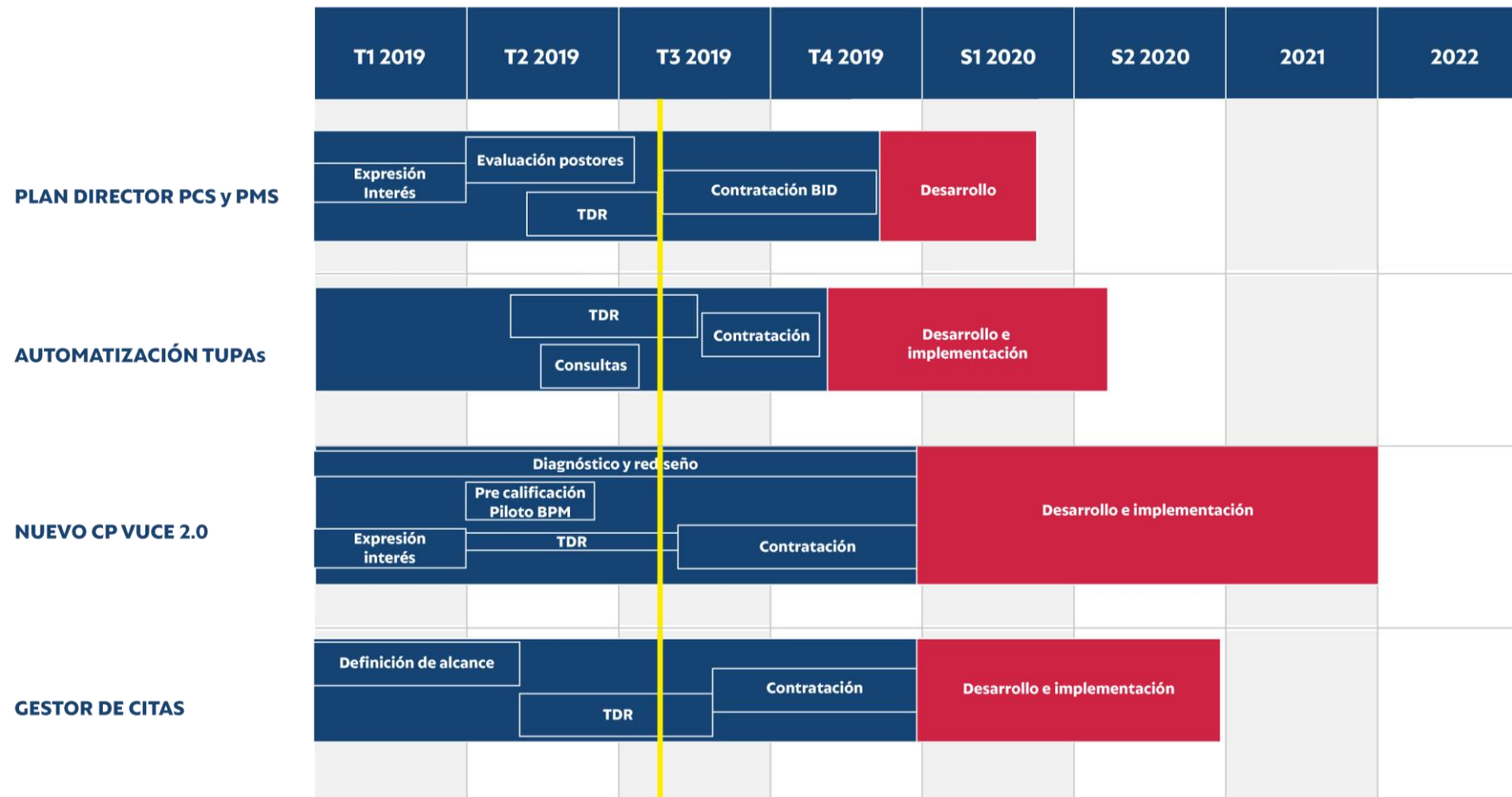
Mincetur

VUCE: Estructura de los componentes actuales



PILAR DE COMPETITIVIDAD: PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE COMUNICACIÓN

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORT COMMUNITY SYSTEM (PCS)



PILAR DE COMPETITIVIDAD: PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE COMUNICACIÓN

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORT COMMUNITY SYSTEM (PCS)

	T1 2019	T2 2019	T3 2019	T4 2019	S1 2020	S2 2020	2021	2022
Mejoras REDENAVES y CP		Desarrollo	VUCE Migración Servers	Pruebas Rea. Convoy Pase a PROD				
Mejoras SAGA y CP	Desarrollo		VUCE Migración Servers	Pruebas Pase a PROD				

El Estado peruano ha creado la **Secretaría de Demarcación y Organización Territorial**



Es uno de los órganos de línea de la Presidencia del Consejo de Ministros y cuenta con autoridad técnico normativo a nivel nacional.

Es la encargada de coordinar y dirigir el proceso de demarcación, organización territorial así como el saneamiento de límites. Es también el órgano rector del Sistema Nacional de Demarcación Territorial, con competencia para normar, coordinar, asesorar, supervisar y evaluar que el tratamiento de todas las acciones de demarcación se sustenten con criterios técnicos y geógrafos.

PILAR DE COMPETITIVIDAD: INTEGRACIÓN CIUDAD - PUERTO

Talleres dirigidos al personal de la APN
LIMA: 27 y 28 de noviembre de 2017



Taller "PAITA: Ciudad portuaria con proyecto – conceptualización de un plan estratégico territorial" dirigido a los actores de la comunidad portuaria.
29 de noviembre de 2018

PAITA



Coloquio-Taller "PAITA: Directrices para la construcción de un modelo de convivencia urbano portuario sostenible", dirigidos a los actores de la comunidad portuaria.
30 de noviembre y 01 de diciembre de 2017

PILAR DE COMPETITIVIDAD: INTEGRACIÓN CIUDAD - PUERTO



ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Campaña Nacional de Responsabilidad Social 'Cambiando Juntos' – promoviendo el cuidado del ambiente y la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres

Visitas guiadas a los terminales portuarios



Gracias



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad Portuaria
Nacional

EL PERÚ PRIMERO